



Sres. Portavoces  
Grupos Políticos  
Municipales en la  
Comisión de Pleno  
de Sostenibilidad  
Medioambiental.

Habiéndose aprobado en el día de la fecha por la Ilma. Junta de Gobierno Local la declaración de determinadas zonas del Distrito Centro y del Distrito Teatinos-Universidad, como Zonas Acústicamente Saturadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, y, según hemos acordado los portavoces de los grupos políticos municipales presentes en la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, procede abrir el plazo para la presentación de enmiendas en Comisión que finalizará el próximo miércoles día 7 de febrero 2018 a las 15'00 horas.

Las enmiendas serán presentadas en el Registro de la Comisión de Pleno.

Málaga, 2 de febrero 2018

El Presidente de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad  
Medioambiental

Fdo. Raúl Jiménez Jiménez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4nm32HKgYgtZTnN/Eb76fA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Raúl Jiménez Jiménez	Firmado	02/02/2018 15:24:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		

